



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4882-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2021

Señor Magíster
Paul Esteban Romero Osorio
Procurador Metropolitano, Subrogante
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición de la señora Concejala Abg. Mónica Sandoval, presidenta de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo 50 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y, con el fin de dar cumplimiento al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, solicito a usted que en un plazo improrrogable de ocho (8) días, remita para conocimiento de la Comisión en mención, su informe y criterio legal respecto a la factibilidad de partición de un predio, de acuerdo a lo solicitado por el señor Carlos Julio Molina Puma.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Isaac Samuel Byun Olivo
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO,
SUBROGANTE

Referencias:

- GADDMQ-AZLD-2021-0344-M

Anexos:

- irm1294668_0001.pdf
- INF. TEC.063- UZGT-2021 C TECNICO PARTICION P PH 1294668-signed.pdf
- AZLD3191-2021.PDF
- Informe Nro.- 151-DJ-AZLD
- Proyecto de Resolución
- GADDMQ-AZLD-2021-0344-M.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-4882-O

Quito, D.M., 29 de octubre de 2021

Copia:

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Denunciante
Carlos Julio Molina Puma
DE LOS PENCOS LOTE SN

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	mcq	SGCM	2021-10-29	
Aprobado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2021-10-29	

